

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

La Coruña, 6 de mayo de 2005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A efectos de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se informa de algunos de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de **FADESA INMOBILIARIA**, **S.A**. celebrada en primera convocatoria en el día de hoy, conforme al Orden del Día comunicado a esa Comisión con fecha 28 de febrero último:

1) Reparto de dividendos

De acuerdo con la aplicación de beneficios acordada en Junta se ha destinado a dividendos un importe total de 30.068.838,90 euros, dando lugar a un dividendo bruto por acción de 0,27 euros. Tras la retención fiscal, el importe neto del dividendo es de 0,23 euros por acción.

El importe del dividendo se satisfará el 27 de mayo de 2005, pudiendo las personas que sean accionistas de la sociedad al cierre de mercado del día anterior reinvertir el 85% del importe bruto del dividendo en acciones nuevas de la sociedad emitidas con base al acuerdo de aumento de capital adoptado por la Junta General al que se refiere el siguiente apartado.

2) <u>Aumento de capital</u>

Con el objeto de dar cobertura a la reinversión del 85% del importe bruto del dividendo por parte de los accionistas de la sociedad en acciones nuevas, la Junta General, en la misma fecha, ha acordado un aumento de capital por importe de 25.558.513,07 euros, incluida prima de emisión, con previsión de suscripción incompleta y supresión total del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de la sociedad que quieran reinvertir en acciones nuevas.

El tipo de emisión (valor nominal más prima de emisión) de cada acción, será igual a la media simple de los cambios medios ponderados de la acción de la sociedad en el mercado continuo (SIBE) correspondiente a los cinco (5) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de abono del dividendo, con un descuento de un 1%, y que, en todo caso, habrá de ser superior al valor neto patrimonial de la acción según los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2004 (3,47 euros por acción).



Los accionistas podrán cursar ante sus entidades depositarias órdenes de reinversión de los dividendos a partir del inicio del periodo de reinversión, que tendrá lugar en los próximos días una vez se haya inscrito en los registros oficiales de la CNMV el folleto reducido de emisión de acciones.

Por último, la Junta General delegó en el Consejo de Administración, con posibilidad de sustitución en sus miembros, incluidos el Secretario y el Vicesecretario, las facultades de realizar el cálculo del tipo de emisión y, por tanto, de la prima de emisión por acción, así como del número de acciones emitidas y del importe nominal de la emisión y, en general, otras facultades para la ejecución del aumento de capital acordado.

3) Nombramiento de consejero

La Junta General ha fijado en diez (10) el número de miembros del Consejo de Administración, y ha nombrado nuevo Consejero (Vocal) a propuesta del accionista INVERSIONES FRIEIRA, S.L., teniendo en cuenta el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el periodo estatutario de cuatro años, a Don Manuel Guerrero Pemán.

Fdo.: Federico Cañas García-Rojo

Secretario General